



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X
Cancelación de toma de agua potable.						
DESCRIPCIÓN:			Código de la Cédula		IXT/ODA/OTE/11	
Se ejecuta cuando el área de Ingresos nos turna el oficio de solicitud junto con la factura de pago por cancelación del servicio.						
FUNDAMENTO LEGAL:		Ley del agua para el Estado de México y Municipio Art. 78 fracc. 6, Art. 79. Reglamento de la Ley del Agua del Estado de México art. 75 fracc. III.				
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el Usuario solicita la cancelación y ya realizó su trámite ante el área de Ingresos.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		El área de Ingresos es la encargada de llevar a cabo la realización del trámite y la verificación cuando esta considera que se puede cancelar el servicio turna la orden de cancelación a la Gerencia Técnica de Operación para su ejecución.				
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS						
Oficio de solicitud			NO	N/A	Ley del agua para el Estado de México y Municipio Art. 78 fracc. 6, Art. 79. Reglamento de la Ley del Agua del Estado de México art. 75 fracc. III.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
Oficio de solicitud			NO	N/A	Ley del agua para el Estado de México y Municipio Art. 78 fracc. 6, Art. 79. Reglamento de la Ley del Agua del Estado de México art. 75 fracc. III.	
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
Oficio de solicitud			NO	N/A	Ley del agua para el Estado de México y Municipio Art. 78 fracc. 6, Art. 79. Reglamento de la Ley del Agua del Estado de México art. 75 fracc. III.	



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. El área de Ingresos turna el oficio solicitando a la Gerencia Técnica de Operación la cancelación de la toma de agua fundamentando el pago del usuario correspondiente a la cancelación del servicio. 2. El Gerente Autoriza al Coordinador de Agua potable a ejecutar el proceso de cancelación. 3. El Coordinador programa la cuadrilla que se encargara de realizar el trabajo. 4. La cuadrilla a la que se le asigno el trabajo se presenta en el domicilio indicado y lleva a cabo la cancelación del servicio. 5. El usuario firma de conformidad en la orden de trabajo.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	5 días.							
COSTO:	N/A		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N / A	TARJETA DE DÉBITO	N / A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N / A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado Y Saneamiento del Municipio de Ixtapaluca.					Gerencia Técnica de Operación.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Iván Araujo Callejas						
DOMICILIO:	CALL E:	Centenario			NO. INT. Y EXT.:		8	
COLONIA:		Centro		MUNICIPIO:		Ixtapaluca		
C.P.:	56530	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas, sábado de 09:00 a 13:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:		
55	59 72 10 33 o 34		111	N/A		N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A		
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Qué tiempo tardan en realizar la cancelación?				
RESPUESTA:	En un lapso no mayor a 5 días.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A				
RESPUESTA:	N/A				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Tec. Pedro Jiménez Zúñiga Gerente Técnico de Operación del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca	 C. Iván Araujo Callejas Director General del O.P.D.A.P.A.S. Ixtapaluca	28 / 02 / 2025